

BASES “LOS SECRETOS DE MI ABUELA/O... TÍPICA GALLETA UNIONINA”

La Ilustre Municipalidad de La Unión, para celebrar el Día de la Cocina Chilena ha decidido impulsar la actividad denominada **“Los Secretos de mi Abuela/o...Típica Galleta Unionina”**, que tiene por objetivo mantener viva la tradición de las comidas y dulces típicos chilenos orientada a un propósito común de identidad local, reviviendo en una receta, las vivencias y experiencias de cada participante (nietas y nietos) y con ello poner en valor la cultura gastronómica tradicional en la comuna de La Unión y aprovechar los momentos familiares para crear recetas que evoquen recuerdos de antaño.

En este concurso se seleccionarán las 15 mejores Recetas para obtener el **“Típica Galleta Unionina”**, las que serán publicadas en un recetario, además, se podrán hacer acreedores de 3 premios si participan en la instancia final que consistirá en la presentación y elección de la mejor preparación de esta receta.

Se entiende por **“Típica Galleta Unionina”** a la preparación Culinaria de pequeño tamaño , que son productos alimenticios elaborados, fundamentalmente por una mezcla de harinas, aceites y/o grasas y agua, a la que se pueden adicionar o no azúcares y otros productos alimenticios (aditivos, aromas, condimentos, especias, etc.), y que se someten a un proceso de amasado y posterior tratamiento térmico, dando lugar a un producto de presentación muy variada, caracterizado por su bajo contenido en agua, puede tener diferentes formas y tamaños, aunque su forma clásica es la circular, en ocasiones se sustituyen elementos básicos de la pasta de galleta, a fin de hacerla consumible para personas con dietas que no les permiten consumir alguno de ellos.

En este concurso quedan excluidas las preparaciones tales como: mermeladas, chocolates, helados, postres, conservas, platos de fondo o principal, entradas, ensaladas, sopas etc.

1) Participantes:

- Niñas, niños, damas y varones de todas las edades de la Comuna de La Unión.
- Contar con una receta de **GALLETA** que haya sido preparada y enseñada por su Abuela o Abuelo.
- El participante a la hora de inscribirse acepta las condiciones de las presentes bases y se compromete a entregar una receta para que pueda ser publicada en el recetario en caso de que quede seleccionada entre las 15 mejores.

2) Descarga y/o Retiro de Bases:

- Los interesados en participar podrán descargar y /o retirar las bases desde **lunes 12 de marzo hasta el miércoles 10 de abril de 2024**, en:

- **Oficina de Partes** de la Ilustre Municipalidad de La Unión, ubicada en calle Arturo Prat #680, primer piso, frente a Correos de Chile, en horario de atención, **desde las 08:30 a 14:00 horas. Hasta el 10 de abril 2024.**
- A través de la página web www.infomunilaunion.cl

3) Plazos:

- El plazo para enviar las postulaciones, vence impostergablemente el día **miércoles 10 de abril de 2024, a las 14:00 horas.**
- Las postulaciones pueden ser entregadas a través de:
 - 1.- Ingresando los antecedentes en el siguiente link y rellenar el formulario:
<https://bit.ly/3Ja553i>
 - 2.- **Oficina de Partes** de la Ilustre Municipalidad de La Unión, ubicada en calle Arturo Prat #680, primer piso, frente a Correos de Chile, en horario de atención, **hasta las 14:00 horas. Hasta el 10 de abril 2024. En sobre cerrado indicando nombre del Concurso.**
- Se debe adjuntar, como requisito, el **Anexo N°1.**
- **No se aceptarán postulaciones** que ingresen por otras vías que no sean las enunciadas anteriormente y tampoco se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

4) Requisitos:

- Quienes deseen participar de “**Los Secretos de mi Abuela (o)...Típica Galleta Unionina**”, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Los participantes deben enviar en sus postulaciones: Una breve historia de su Abuela, contar cómo llegó la receta a sus manos y describir la receta, ingredientes utilizados y su preparación.
 - b) El texto debe venir escrito en máximo una plana. (receta con historia, ingredientes y preparación)
 - c) Los participantes deben enviar sus postulaciones y adjuntar lo siguiente:
 - **Anexo N°1 Datos Personales.**
 - **Anexo N°2 Autorización uso de Obra.**
 - **Receta con historia, ingredientes, preparación, etc.**

5) Admisibilidad de las Postulaciones:

- Las postulaciones que **no cumplan con la extensión** requerida o las condiciones de entrega serán declarados inadmisibles y no serán evaluados.

- No serán admisibles postulaciones enviadas fuera de plazo, conforme al cronograma informado.
- Será **responsabilidad del postulante** la verificación de entrega de la totalidad de los antecedentes requeridos.

6) Selección de las Postulaciones:

- La selección de las 15 postulaciones clasificadas, estará a cargo de una comisión evaluadora integradas por funcionarios Municipales y profesionales a fines al área de la gastronomía y literatura, quienes evaluarán según los siguientes criterios:
 1. Cumplimiento de entrega de documentación (Fecha y Formato)
 2. Receta presentada debe ser de Gastronomía Típica Chilena, en este caso **"TÍPICA GALLETA UNIONINA"**.
 3. La sintaxis (Uso de lenguaje, redacción)
 4. Aporte al patrimonio gastronómico de la comuna (Que nos hable de algo ignorado, desconocido o que ponga en valor la Gastronomía Local).
 5. Originalidad y armonía de la receta.
 6. Uso de ingredientes preferentemente locales.
 7. Nombre original de la creación.
- La Comisión Organizadora notificará a los clasificados, inmediatamente después de publicado el veredicto del jurado.
- El **resultado** de las 15 postulaciones clasificadas se dará conocer el día **martes 16 de abril 2024**.

7) Jurado:

- El jurado estará integrado por personas idóneas, designadas por la Comisión Organizadora, quienes deberán **asistir el día viernes 19 de Abril de 2024**, en dependencias que se comunicarán oportunamente, debiendo elegir a quienes serán los ganadores del primer, segundo y tercer lugar.
- El jurado actuará de forma autónoma, adoptará sus decisiones por mayoría teniendo a la vista y con conocimientos previo de las bases y los objetivos que persigue **"Los Secretos de mi Abuela/o... Típica Galleta Unionina"**.
- Las decisiones del jurado son inapelables.
- Cada miembro del Jurado evaluará según los siguientes criterios:
 - a) Originalidad y armonía de la receta.
 - b) Uso de ingredientes de la Región.
 - c) Presentación/ montaje de la Típica Galleta Unionina.
 - d) Nombre Original de la creación.

8) Presentación y Evaluación:

- Los participantes deberán hacer un pequeño montaje de su receta. Esto se realizará en dependencias que serán confirmadas oportunamente, el **viernes 19 de Abril de 2024**.
- El montaje se podrá realizar desde las 16:00 horas en adelante.
- A las 17:00 hrs. Se empezará con la evaluación final y posterior a esto se dará inicio a la premiación del primer, segundo y tercer lugar.

9) Premiación:

- Las 15 postulaciones seleccionadas en primera instancia, serán plasmadas en la **Quinta versión del Recetario “Los Secretos de mi Abuela/o...Típica Galleta Unionina”**
- A cada participante se le harán entrega de 3 recetarios.
- Los primeros 3 lugares obtendrán la siguiente premiación:

PRIMER LUGAR	\$100.000
SEGUNDO LUGAR	\$70.000
TERCER LUGAR	\$50.000

10) Autorización de uso de obra y participación en instancias de difusión:

- Los participantes deberán **firmar la “Autorización de Uso de Obra”**, conforme al Anexo que forma parte integrante de estas bases, **Anexo N°2**.
- Asimismo, los/as concursantes que resulten ganadores/as aceptan participar en las distintas instancias que la Municipalidad disponga para difundir los resultados del concurso, así como para promocionar convocatorias posteriores.

11) Importante:

- El solo envío de la obra a este concurso implica el conocimiento y la aceptación de por parte de los postulantes de estas bases.
- La interpretación de las bases y la resolución sobre cualquier situación no contemplada en ellas corresponderá al Jurado Evaluador.
- El/la postulante autoriza —una vez cerrado el proceso de evaluación- incorporar a la base de datos de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, su dirección, teléfono y correo electrónico, con el objeto de registrarlo como destinatario de información de interés para la comunidad creativa de la comuna de La Unión.

ANEXO N° 1:

FORMULARIO DATOS PERSONALES

“LOS SECRETOS DE MI ABUELA/O... TÍPICA GALLETA UNIONINA”

Título de la Receta: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

RUT N°: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Teléfono/Contacto: _____

Correo Electrónico: _____

FIRMA PARTICIPANTE O TUTOR LEGAL

La Unión..... De de 2024.



ANEXO N° 2

AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA

Don / Doña _____, en adelante el/la compareciente, Cédula de Identidad N° _____, con domicilio en _____, comuna de _____, Región de _____, declara lo siguiente:

PRIMERO: Por medio del presente la Ilustre Municipalidad de La Unión, para que por sí o por terceros autorizados por dichos organismos públicos, hagan uso, sin fines de lucro, de la obra denominada _____ en los términos siguientes: 1. publicarla, reproducirla y ejecutarla públicamente mediante su edición, grabación, emisión radiofónica o de televisión, representación, ejecución, lectura, recitación, exhibición y, en general, cualquier otro medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro; y 2. traducirla. Esta autorización se limita sólo a fines promocionales y/o culturales en el marco de las funciones y programas de la Ilustre Municipalidad de La Unión, debiendo siempre indicarse el nombre de su autor/autora, y no tendrá fines comerciales.

SEGUNDO: Se deja expresa constancia que la autorización conferida mediante el presente documento se realiza de manera gratuita y con duración indefinida, pudiendo ser ejercida por la Ilustre Municipalidad de La Unión tanto en territorio chileno como extranjero, no confiriéndose exclusividad a la Ilustre Municipalidad de La Unión en su uso, conservando el/la compareciente la facultad de otorgar autorizaciones a terceros.

TERCERO: La presente autorización no limita en forma alguna los derechos patrimoniales y extrapatrimoniales del/la compareciente sobre su obra, pues su uso no es exclusivo la Ilustre Municipalidad de La Unión.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Correo electrónico: _____

Teléfono(s): _____

En _____, a ____ de _____ de 2024.-

**EVALUACIÓN CONCURSO “LOS SECRETOS DE MI ABUELA/O...
TÍPICA GALLETA UNIONINA”.**

Nombre de la Receta: _____

Nombre Participante: _____

1.- SELECCIÓN:

1.- Cumple con lo exigido en las bases

___ No excede 1 plana.

___ Cumple con plazo de ingreso al 10 de abril de 2024.

2.- En estricto rigor se debe tratar de Gastronomía Típica Chilena (galletas).

___ Cumple ___ No Cumple

3.- La sintaxis

___ Buen uso del lenguaje y orden de las palabras.

___ Buena redacción o planteamiento.

4.- Aporte al patrimonio gastronómico de la comuna, (Que nos hable de algo ignorado o presente algo desconocido de la Gastronomía Unionina)

Nota:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

2.- EVALUACIÓN FINAL:

1.- Presentación y Montaje del plato.

Nota:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

2.- Uso de productos locales.

Nota:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

3.- Sabor y Aroma del plato.

Nota:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

4.- Nombre Original de la creación.

Nota:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Puntaje Total: _____